

República de Colombia



**Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal**

Utica, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 2012-00011
Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ejecutado: JOSE ARGEMIRO CADENA ESCOBAR

Atendiendo memorial de la abogada SONIA LOPEZ RODRIGUEZ, del 2 de los cursantes, informando la renuncia al poder otorgado por la entidad ejecutante, acompañada de la comunicación enviada a la poderdante; con fundamento en el artículo 76 del Código General del Proceso, se acepta.

Notifíquese

(Firma electrónica)

CLAUDIA LETICIA CÁCERES ESCORCIA
Juez

Firmado Por:

Claudia Leticia Caceres Escorcia

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Utica - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d7075ee81f96d0afb88354a74e4db185ae0c9b7511e1b3913774f10aadd93c6**

Documento generado en 27/11/2023 10:52:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>